



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

1 No. 3026

**CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA GRUPOLUV
S.A.-----**

5 CUANTIA INDETERMINADA-----

6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del
7 mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, el día de hoy veinticinco de Septiembre del año
9 dos mil ocho, ante mi: ABOGADO FRANCISCO
10 CORONEL FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO
11 DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración
12 de la presente escritura la Compañía GRUPOLUV S.A.
13 legalmente representada por el Señor Jorge Luis
14 Váscones Ponce, en su calidad de Gerente General,
15 quién acredita su personería con su nombramiento
16 debidamente aceptado e inscrito en el Registro
17 Mercantil, casado, ejecutivo, de nacionalidad
18 ecuatoriana, mayor de edad con domicilio en esta ciudad
19 de Guayaquil, portador de sus documentos de Ley, a
20 quién de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza
21 y efectos legales de la presente escritura, a cuyo
22 otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por
23 sus propios derechos y por los que representa en su
24 calidad ya enunciada, con la capacidad civil necesaria
25 para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien
26 elevar a escritura pública, el contenido de la presente
27 minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR**
28 **NOTARIO:** En El protocolo de escrituras públicas a su

1 cargo, sírvase autorizar una de, **CAMBIOS DE**
2 **DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** de la
3 **compañía GRUPOLUV S.A.**, que se otorga al tenor de las
4 siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA**
5 **PRIMERA:** Otorga la presente Escritura Pública la
6 Compañía Grupoluv S.A. legalmente representada por el
7 Señor Jorge Luis Váscones Ponce, en su calidad de
8 Gerente General, quién acredita su personería con su
9 nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el
10 Registro Mercantil, que se agrega al presente
11 instrumento,- **CLAUSULA SEGUNDA;**
12 **ANTECEDENTES,- UNO.-** La compañía Grupoluv S.A.,
13 se constituyó mediante escritura pública otorgada
14 ante el notario Septimo del cantón Guayaquil,
15 Abogado Eduardo Falquez Ayala, el dieciséis de Marzo de
16 mil novecientos ochenta y ocho, con domicilio en la ciudad
17 de Guayaquil, con un capital suscrito de Dos millones
18 de sucres, la misma que se inscribió en el Registro
19 Mercantil del mismo cantón el catorce de Abril de mil
20 novecientos ochenta y ocho. **DOS.-** La Junta General de
21 Accionistas en sesión Extraordinaria celebrada el
22 veintitres de Septiembre del dos mil ocho, resolvió lo
23 siguientes: A) Cambiar el domicilio de la Compañía de la
24 ciudad de Guayaquil a la ciudad de Eloy Aifaro (Duran)
25 por lo tanto, en el Estatuto Social de la Compañía, donde
26 se lea Guayaquil deberá leerse Eloy Aifaro (Duran).-
27 Igualmente queda reformado el artículo primero del
28 Estatuto Social, el mismo que deberá decir lo siguiente:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPOLUV-S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy día 23 de Septiembre del 2008 en las calles Primero de Mayo No. 206 y Avenida Quito, se reúnen las siguientes personas, Señores:

Jorge Luis Váscones Ponce con 799 acciones de \$1,00 cada una y el Ab. Carlos Nicolás Vásconez Flor con 1 acción de \$1.00, dando un total de 800 acciones y un valor de \$800,00 dólares americanos, que es el capital suscrito.

Preside la Junta el Señor Jorge Luis Váscones Ponce accionista y Gerente General de la Compañía GRUPOLUV S.A., en funciones y como secretaria Lady Hidalgo Alarcón. Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los asistentes, con el número de acciones que tienen en representación y habiendo cumplido con el total del capital suscrito y el número de votos que le corresponden. Hecha la lista se aprueba la asistencia de todo el capital integrante pagado de la Compañía documento que suscrito por la Secretaria de esta reunión, se manda a agregar al expediente del acta.

Los asistentes, convienen en constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPOLUV S.A., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

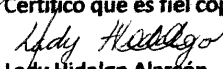
PRIMERO.- Cambiar de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Eloy Alfaro (Durán). **SEGUNDO.-** Reformar los estatutos en el siguiente sentido: Artículo Primero. **NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.-** La Compañía se denomina GRUPOLUV S.A., con principal en la ciudad de Eloy Alfaro (Durán) pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio nacional. **TERCERO.-** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública del cambio de domicilio.

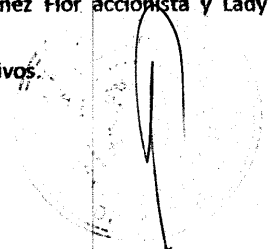
Una vez constatadas las formalidades legales pertinentes, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPOLUV S.A., por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día que por unanimidad resuelven, sobre el que los accionistas han sido debidamente informados. Y que dice:

PRIMERO.- Cambiar de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Eloy Alfaro (Durán). **SEGUNDO.-** Reformar los estatutos en el siguiente sentido: Artículo Primero. **NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.-** La Compañía se denomina GRUPOLUV S.A., con principal en la ciudad de Eloy Alfaro (Durán) pudiendo establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio nacional. **TERCERO.-** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba la escritura pública del cambio de domicilio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se instaló la sesión y se procedió a la lectura, la cual se puso en consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 12H00 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unanimidad de acto. F) Jorge Luis Váscones Ponce accionista y Presidente de la Junta. F) Ab. Carlos Nicolás Vásconez Flor accionista y Lady Hidalgo Alarcón secretaria de la Junta.

Certifico que es fiel copia de la original que reposa en nuestros archivos.


Lady Hidalgo Alarcón
Secretario AD. HOC



Guayaquil, abril 23 del 2007

Señor:

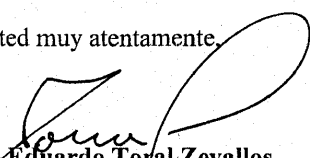
Jorge Luis Vascones Ponce.

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GRUPOLUV S.A.**, reunida el día de hoy ha tenido el acierto de Reelegirlo a usted como **Gerente General** de la compañía. Por el periodo de **cinco años**.

Como **Gerente General**, le corresponde ejercer la Administración en general de la sociedad y la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la misma, de forma individual.

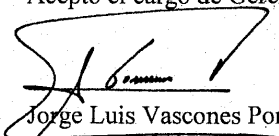
GRUPOLUV S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil abogado Eduardo Falquez Ayala, el 16 de marzo de 1988 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de abril de 1988. Le deseo éxito en el ejercicio de sus funciones.

De usted muy atentamente,

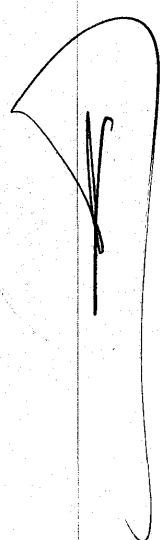


Jorge Eduardo Toral Zevallos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General.- Guayaquil 23 de Abril del 2007



Jorge Luis Vascones Ponce
c.c. 0907145437
c.v. 046-0009



NUMERO DE REPERTORIO: 24.363
FECHA DE REPERTORIO: 15/may/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:36

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Mayo del dos mil siete queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRUPOLUV**
S.A., a favor de **JORGE LUIS VASCONES PONCE**, a foja 53.174,
Registro Mercantil número 9.555.

ORDEN: 24363



s 9,30

REVISADO POR: *MF*



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCÍA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990909954001

RAZON SOCIAL: GRUPOLUV S.A

NOMBRE COMERCIAL: GRUPOLUV S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VASCONES PONCE JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/1988

FEC. CONSTITUCION: 14/04/1988

FEC. INSCRIPCION: 00/08/1988

FEC. ACTUALIZACION: 13/04/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRIMERO DE MAYO Número: 206
Intersección: AV QUITO Piso: 4 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA GASOLINERA TEXACO Telefono
Trabajo: 042393244 Fax: 042393244

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

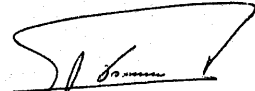
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LESAD10805 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC).

Fecha y hora: 13/04/2007 12:04:57



Leonel Enrique Sánchez Alava
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

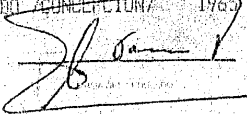
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

REGULA DE CIUDADANIA N° 090714543-7

VASCONES PONCE JORGE LUIS
 GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO

17 MARZO 1965
 006- 0117 04223 H.

GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARRIL CONCEPCION 1965




ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO, CAROLINA MACEIRAS VALDES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS VASCONES FEBRES CORDERO
 INES PONCE DE VASCONES
 GUAYAQUIL 02/05/2006
 02/05/2018.

REN 1434652
 QVS




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

REGULA DE CIUDADANIA N° 090714543-7

VASCONES PONCE JORGE LUIS

GUAYAS
 PROVINCIA
 BAMBORON
 CANTON

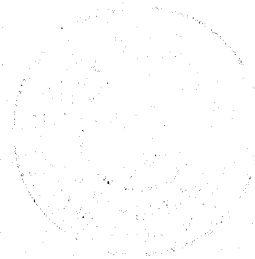
10810009 0907145437

NÚMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL

VASCONES PONCE JORGE LUIS

GUAYAS
 PROVINCIA
 BAMBORON
 CANTON

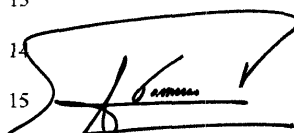
1 LIT. BANCARTE DE LA JUNTA



1 **ARTICULO PRIMERO.-NOMBRE, NACIONALIDAD,**
2 **DOMICILIO.-** La compañía de denominará Grupoluv S.A.
3 con domicilio principal en la ciudad de Eloy Alfaro
4 (Duran), pudiendo establecer agencias o sucursales
5 dentro o fuera del territorio nacional. Finalmente, la
6 Junta General de Accionistas, autorizó al Gerente
7 General y Representante Legal de la compañía para que
8 suscriba la correspondiente Escritura Pública de cambio
9 de domicilio. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN DE**
10 **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GRUPOLUV**
11 **S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA CIUDAD DE**
12 **ELOY ALFARO (DURAN), Y REFORMA DEL ESTATUTO**
13 **SOCIAL-** Con tales antecedentes la Compañía GRUPOLUV
14 S.A., por la interpuesta persona de su Representante
15 Legal, señor Jorge Luis Váscones Ponce, Gerente
16 General, debidamente autorizado por la Junta General
17 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintitres de
18 Septiembre del dos mil ocho, **DECLARA:** Yo, Jorge Luis
19 'Váscones Ponce, como representante legal de la
20 Compañía Grupoluv S.A. declaro cambiado, el domicilio
21 social y el estatuto de la compañía conforme a las
22 resoluciones adoptadas en sesión de Junta General
23 Extraordinaria y cuya acta se anexa al presente
24 instrumento, declaro bajo solemnidad de juramento
25 que la compañía no tiene contrato con el Estado.-
26 Autorice, señor Notario, la escritura con las
27 solemnidades legales y agregue el nombramiento del
28 Representante Legal de la Compañía otorgante, así

1 corno la copia certificada del Acta de Junta General
2 Extraordinaria de Accionistas, que se acompaña, -
3 Firmado Abogado CARLOS VASCONEZ FLOR. Registro
4 Número uno dos cero cinco cinco. Hasta aquí la minuta
5 que la compareciente aprueba y Yo el Notario elevo a
6 escritura pública para que surta sus efectos legales
7 consiguientes, leída que le fue al compareciente esta
8 escritura íntegramente por mí el Notario, dicho otorgante
9 se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
10 de todo lo cual DOY FE.-
11
12
13

14 
15
16 CIA. GRUPOLUV S.A.

17 RUC.# 0990909954001

18 Jorge Luis Váscones Ponce (Gerente General)

19 C. C. 0907145437

20 C.V.No. 108-0009

21

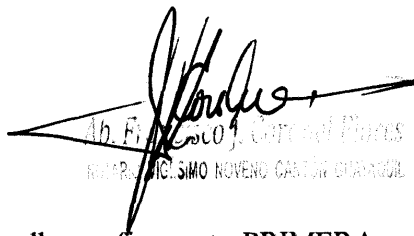
22

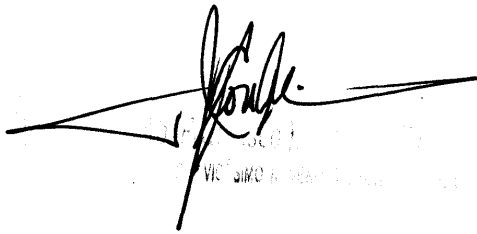
23

24 Se otorgo ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA
25 COPIA CERTIFICADA que la sello y firmo en la ciudad de
26 Guayaquil, a los veintiseis dias del mes de Septiembre del dos mil
ocho.

27

28 RCT/LUV


Ab. F. Vasconez, Gerente General
RUC. 0990909954001
C.C. 0907145437
C.V. 108-0009


RCT/LUV
RUC. 0990909954001
C.C. 0907145437
C.V. 108-0009

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-
Razon.-Siento como tal, que con fecha de hoy y
al margen de la matriz de la escritura publica
del veinte y cinco de septiembre del dos mil
ocho, tome nota de la resolucio[n] de fecha vein
te y tres de octubre del dos mil ocho, numero
08-G-DIC-0007227, emitida por el se[ñ]or Humberto
Moya Gonzalez, Intendente de Compañias de Guaya
quil; por la que se aprueba el cambio de domi
cilio de la compa[ñ]ia GRUPO LUV S.A. y la reforma
del estatuto... Doy Fe.
Guayaquil, 12 de Noviembre del 2008.

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA GRUPO LUV S.A., OTORGADA ANTE MI EL 16 DE
MARZO DE 1988 SE HA TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL -
CONFORME CONSTA DEL TESTIMONIO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

3

REPERTORIO No.	10345
FECHA:	25 NOV 2008
ANOTACION EN REPERTORIO	
NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2008

10345

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Diciembre de Dos Mil Ocho queda reinscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Guayaquil al cantón Durán Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ([GRUPOLUV S.A.])**, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [# 08-G-DIC-0007227] de fecha [Veintitres de Octubre de Dos Mil Ocho] dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil; en el Registro MERCANTIL de fojas 3335 a 3350 con el número de inscripción 226. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. -**

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán

Razón: Siento como tal que la resolución N° [# 08-G-DIC-0007227] de fecha [Veintitres de Octubre de Dos Mil Ocho] dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez; se encuentra incorporada a la presente inscripción de la **PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN**, Once de Diciembre de Dos Mil Ocho. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. - Enmendado: Humberto Vale. -**



Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán



NUMERO DE REPERTORIO: 68.203
FECHA DE REPERTORIO: 15/dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha quince de Diciembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0007227, dictada el 23 de octubre del 2008, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Eloy Alfaro (Durán)** y la **Reforma del estatuto** de la compañía **GRUPOLUV S.A.**, de fojas 9.034 a 9.047, Registro Industrial número 627. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 68203



\$ 34.61

REVISADO POR:



Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA